

DIFERENCIAS DE INGRESOS LABORALES SEGÚN NIVEL DE ESTUDIOS

Ingresos laborales de las mujeres con un cierto nivel de formación respecto a los ingresos laborales de los hombres con el mismo nivel de formación

Rs10.2. Ingresos laborales por sexo y nivel de estudios

En la sociedad actual, además de la importancia del nivel de formación para conseguir mayores ingresos económicos, ciudadanos más cualificados y con mayores posibilidades de promoción (ver indicador 10.1), la consecución de la igualdad de condiciones entre los sexos, entre las que se incluyen los ingresos laborales, es un objetivo prioritario. El presente indicador recoge los ingresos anuales netos del trabajo por cuenta ajena o por cuenta propia de trabajadores de ambos sexos en los distintos grupos de nivel de formación. Se presentan las diferencias de ingresos entre hombres y mujeres, y a su vez, entre las diversas categorías correspondientes al nivel máximo de estudios alcanzado. Los resultados se analizan en general y según los años de experiencia laboral.

Observando la evolución de ingresos laborales medios en el gráfico 1, observamos que a mayor nivel de formación de las mujeres se obtienen ingresos laborales medios al año más próximos a los del hombre. El patrón se repite en todos los años considerados, desde 1997 al 2000. Así, en el año más reciente, el grupo de mujeres con estudios inferiores a los obligatorios contó con unos ingresos medios consistentes en un 16% de los de los varones – que son tomados como referencia para todo el indicador, con un valor del 100% –, y las que poseen estudios universitarios un 57%. De este modo encontramos una diferencia de 41 puntos porcentuales entre los dos niveles de formación extremos en la variable de género considerada. Aunque en todos los años se repite la tendencia, las diferencias en ingresos de las mujeres entre el grupo de estudios universitarios y el de inferiores a los obligatorios ha aumentado. Así, en 1997 las mujeres con estudios universitarios superaban a las de estudios inferiores a los obligatorios en 34 puntos porcentuales, 32 en 1998, 34 en 1999 y 41 puntos, ya comentados, en el año 2000. En este último año las diferencias han crecido 7 puntos respecto del primero. La distancia a los ingresos del hombre desde 1997 al 2003 ha sido tres puntos mayor en las categorías de mujeres con estudios inferiores a los obligatorios y secundarios obligatorios, mientras que se ha acortado en 4 puntos en las de estudios secundarios post-obligatorios y los universitarios.

Los ingresos laborales medios de la mujer nunca se igualan a los del hombre en ninguno de los casos. Incluso si los analizamos según los años de experiencia laboral potencial –ver gráfico 2–, a mayor número de años trabajados, la mujer se va alejando cada vez más del hombre en todos los años y grupos de experiencia recogidos, con contadas excepciones en el patrón de decremento. Este es el caso, por ejemplo, del grupo con estudios universitarios, que cuenta con un decremento más irregular, ingresando algo más el grupo de mujeres con una experiencia laboral de más de 29 años respecto a las que han trabajado de 20 a 29 años en 1997, 1998 y 1999.

En general se vuelve a repetir el patrón consistente en que a mayor nivel de formación, mayores ingresos medios a lo largo de los años de experiencia laboral potencial considerados, acortándose las distancias con los varones.

DIFERENCIAS DE INGRESOS LABORALES SEGÚN NIVEL DE ESTUDIOS

El grupo de mujeres con estudios universitarios posee ingresos más próximos al de hombres que el resto de grupos en todas las categorías de experiencia consideradas – excepto en la de 0 a 9 años de experiencia, siendo superado en 1997, 1998 y 2000 por las mujeres con estudios secundarios post-obligatorios –, mientras que el de menor nivel de formación cuenta en todo momento con valores menores que el de estudios secundarios post-obligatorios. Otro ejemplo es el grupo de mujeres con estudios inferiores a los obligatorios en el grupo de 10 a 19 años de experiencia en 1997, 1999 y 2000, y en el de 20 a 29 años trabajados en 1997 y 2000, que cuentan con un valor ligeramente superior al de estudios secundarios obligatorios. Igualmente, el grupo con estudios secundarios post-obligatorios cuenta con un porcentaje algo mayor que el de estudios universitarios en la categoría de 20 a 29 años trabajados en el año 2000.

El valor más próximo al de los hombres es el de aquellas mujeres con estudios universitarios que en 1999 contaban con una experiencia laboral de 0 a 9 años, con unos ingresos correspondientes al 89% de los varones en la misma situación. El grupo con máximas diferencias de ingresos respecto a los hombres en todos los años incluidos en el indicador, es el de las mujeres con estudios inferiores a los obligatorios y más de 29 años trabajados.

Analizando las diferencias de ingresos laborales entre y dentro de cada categoría de experiencia laboral en el año 2000, las mujeres con estudios universitarios superan a las de estudios inferiores a los obligatorios en 5 puntos porcentuales en el grupo de 0 a 9 años trabajados (grupo con las diferencias menores), 32 en el de 10 a 19 años, 20 puntos en el de 20 a 29, y 34 en el de más de 29 años (grupo con las mayores diferencias). Comparando los valores del 1997 y del 2000, las diferencias entre los dos grupos extremos de formación de las mujeres en cuanto a la proximidad de ingresos anuales respecto al hombre han aumentado en 1 punto porcentual, 8 y 2 puntos en los grupos de 0 a 9 años trabajados, 20 a 29 y más de 29 años respectivamente, mientras que han disminuido en un punto en el de 10 a 19 años. Así, las diferencias entre los extremos no han variado mucho desde 1997 al 2000, salvo en la categoría de 20 a 29 años de experiencia, en la que han aumentado las distancias.

Especificaciones técnicas:

Los ingresos de los hombres se han tomado como referencia del 100% para calcular los valores de los de las mujeres.

Los años desde que comenzó la vida laboral se calculan a partir de la edad a la que empezó a trabajar en el primer trabajo, no incluyendo posibles trabajos que se realicen temporalmente, por ejemplo, en periodo de vacaciones.

Nivel de estudios:

- *Estudios inferiores a los obligatorios*: Incluye estudios primarios, sin estudios y analfabetos.
- *Estudios secundarios obligatorios*: Incluye primer nivel de enseñanza secundaria y equivalentes.
- *Estudios secundarios post-obligatorios*: Incluye formación profesional de primer grado, formación profesional superior (FP II), segundo nivel enseñanza secundaria y equivalentes.
- *Estudios universitarios*: Incluye estudios universitarios de ciclo corto y de ciclo largo, estudios superiores de al menos 2 años de duración no equivalentes a universitarios y equivalentes.

Ingresos del trabajo: Son los ingresos anuales netos del trabajo por cuenta ajena o cuenta propia recibidos durante el año anterior al de la entrevista.

Fuentes:

- Datos de ingresos laborales medios por nivel de estudios, 1997 al 2000: Datos proporcionados por el INE.

Gráfico 1.Rs10.2: Evolución de los ingresos laborales medios por sexo y nivel de estudios (índice de los ingresos laborales del hombre = 100)

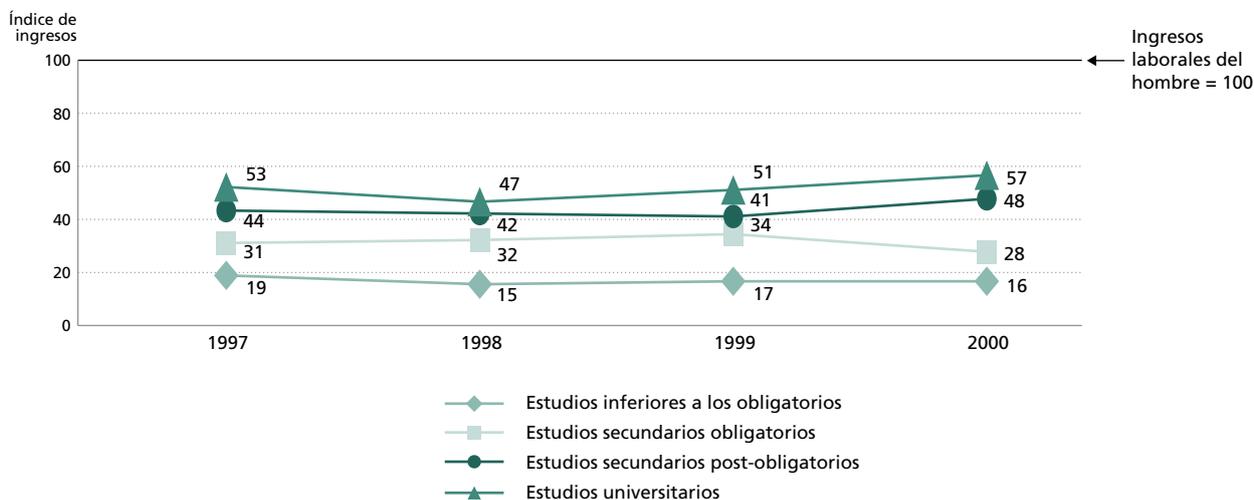


Gráfico 2.Rs10.2: Evolución de los ingresos laborales medios por sexo, por nivel de estudios y según los años de experiencia laboral (índice de ingresos laborales del hombre = 100)

